

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL LEGAJO
PERSONAL

CONCURSO ESCRIBIENTE - CONV. 02/17

SEÑORES POSTULANTES: su legajo personal deberá estar cumplimentado con los requisitos exigidos en el RÉGIMEN DE INGRESO DEL EMPLEADO JUDICIAL ADMINISTRATIVO –Acdo. N° 32/10 pto. 17°-.

Son requisitos: (deberán estar contenidos en carpeta tipo CUAL – ES)

- 1) Comprobante de inscripción a la Convocatoria N° 02/17, debidamente firmado.
- 2) Certificado de Buena Conducta.
- 3) Fotocopia del D.N.I. debidamente autenticada por Escribano Público o funcionario policial o autoridad judicial competente; donde conste el domicilio en la localidad para la que concursa.
- 4) Fotocopia del Título Secundario Analítico (donde consten materias aprobadas y su finalización) debidamente autenticado por Escribano Público o autoridad de la entidad escolar que lo emite o funcionario policial o autoridad judicial competente.
- 5) Para los postulantes que no puedan acreditar la residencia en el lugar para el que concursa con la fotocopia de su D.N.I. podrán hacerlo mediante comprobación fehaciente –no menor a 1 (un) año- de que residen en el lugar para el que concursan.

LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTAL DEBERÁ ESTAR COMPLETA UNA VEZ APROBADO EL PRIMER EXAMEN

**-TIPEO-. CUYA FECHA SE DARÁ A CONOCER
OPORTUNAMENTE.**